



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 AGO 2013

RES. H. N° 1199-13

Expte. N° 4.658/12

VISTO:

La Resolución H N° 1239/12 mediante la cual se autoriza el dictado del curso de Posgrado "LA COMUNIDAD EN CUESTIÓN. JEAN LUC NANCY, MAURICE BLANCHOT, GIORGIO AGAMBEN, ROBERTO ESPÓSITO" a cargo del Dr. Emmanuel Biset; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo N°1 de la mencionada Resolución menciona que el curso se realizará durante los días 19 al 22 de setiembre de 2.012;

Que la Lic. Andrea Flores solicita mediante nota cambio de fecha de dictado del curso; el que se realizará los días 24, 25 y 26 de octubre de 2013;

Que el pedido cuenta con el visto bueno de la Dirección de Posgrado;

Que es necesario emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR ACLARADO que la fecha de implementación del curso de Posgrado "LA COMUNIDAD EN CUESTIÓN. JEAN LUC NANCY, MAURICE BLANCHOT, GIORGIO AGAMBEN, ROBERTO ESPÓSITO" a cargo del Dr. Emmanuel Biset se realizará durante los días 24, 25 y 26 de octubre de 2.013.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a los docentes involucrados, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.

msg/JAE


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa